

La Demajagua

DIARIO DIGITAL DE LA PROVINCIA DE GRANMA, CUBA



Buscar ...

INICIO SOCIEDAD ECONOMÍA DEPORTE INTERNACIONALES CULTURA NACIONALES TURISMO GALERÍA DE IMÁGENES ARCHIVO OPINIÓN

TEMAS DE INTERÉS **Béisbol** | **El Papa en Cuba**

Seguir a @lademajagua

Like 33K Share

ACTUALIDAD, SOCIEDAD | CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA, FEDERACIÓN DE MUJERES CUBANAS, FMC, GOBIERNO CUBANO

Mujeres en el corazón constitucional revolucionario

Me gusta 7 Compartir Email Print

Por Sara Sariol Sosa | 6 septiembre, 2018 | 0

EN PORTADA

Fin de semana de debate obrero

8 noviembre, 2018

De qué manera tomar parte en el crecimiento económico del territorio y reglamentar maniobras para mejorar la gestión financiera de la organización obrera, resultan temáticas que centrarán el debate, este sábado 10 de noviembre, en la Conferencia provincial XXI Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba en Granma, en su primera sesión de trabajo, ... Seguir leyendo Fin de semana de debate obrero → » » »

NOTICIAS POR MUNICIPIOS

Buey Arriba	Yara
Manzanillo	Media Luna
Niquero	Río Cauto
Cauto Cristo	Campechuela
Pilón	Bartolomé Masó
Bayamo	Jiguaní
Guisa	

DEPORTES

Wilfredo Aroche salva la noche de los Leones

8 noviembre, 2018

Leñadores y Azucareros pugnarán por liderato en serie beisbolera (+ video)

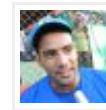
7 noviembre, 2018



FOTO/ Luis Carlos Palacios Leyva

Hace unos días, cuando en su asamblea cederista de consulta del proyecto de Constitución de la República de Cuba, la bayamesa Ismarai Yero Sánchez planteó reconocerle a nuestro máximo organismo político, también su esencia cespadiana, lo hizo pensando en la Constitución de Guáimaro y en el iniciador de las luchas por la libertad de la Patria.

Vecina del CDR número 11, zona 191, en el reparto Antonio Guiteras, de la capital provincial, Ismarai se refirió en general al título I del documento, Fundamentos Políticos, y en lo particular al artículo cinco, el cual refrenda que: El Partido Comunista de Cuba, martiano, fidelista y marxista-leninista, vanguardia de la nación cubana, sustentado en su carácter democrático y la permanente vinculación con el pueblo, es la fuerza dirigente de la sociedad y del Estado.



Avilés y Yoelkis siguen recuperándose
3 noviembre, 2018

CULTURA

Vidas cruzadas: nueva telenovela cubana (+ video)
7 noviembre, 2018

Culmina entre emociones Festival de Ballet de La Habana (+ videos)
7 noviembre, 2018

Magos del mundo llegan a Festival Internacional MagiCuba 2018
7 noviembre, 2018

TURISMO



Abren nuevos servicios para el turismo en Granma (+ fotos y videos)
6 noviembre, 2018

Telégrafo sin Código Morse
2 noviembre, 2018

Turismo e inversión extranjera, fundamentales para la economía cubana
15 octubre, 2018

ECONOMÍA

Implementan medidas para cumplir con la siembra de caña (+ video)
8 noviembre, 2018

Impulsan obras en segunda villa cubana (+ fotos)
5 noviembre, 2018



Bayamo recibe su aniversario 505 con Feria Agropecuaria (+ fotos)
3 noviembre, 2018

NACIONALES

Vidas cruzadas: nueva telenovela cubana (+ video)
7 noviembre, 2018

Culmina entre emociones Festival de Ballet de La Habana (+ videos)
7 noviembre, 2018

Magos del mundo llegan a Festival Internacional MagiCuba 2018
7 noviembre, 2018

INTERNACIONALES

Su propuesta de adición, honraba aquella primera constitución de la República de Cuba en Armas, expresiva de la voluntad del movimiento independentista nacional, y de la organización política de los libertadores de 1868, y en la que, por primera vez, al menos se abogó por la igualdad de la mujer.

EL SUCESO HISTÓRICO

La Constitución de Guáimaro fue aprobada por la asamblea desarrollada en el pueblo homónimo, en abril de 1869; en esa ocasión también fue certificada la actual bandera nacional y resultó electo Carlos Manuel de Céspedes, como presidente de la república.

Aunque no estuvo la mujer presente en aquella cita, Ignacio Agramonte, a nombre de su compatriota camagüeyana Ana Betancourt de Mora, presentó la petición a la Cámara de que se les concediese a las mujeres, los derechos a que por justicia eran acreedoras.

Fue candente el debate de la propuesta enviada por Betancourt de Mora, una cubana que como tantas otras se internó desde el inicio de la contienda en la manigua redentora, cambiando la serenidad de su hogar por los martirios de la guerra, y que con tal petición se adelantaba a casi un siglo de su época.

Aunque el propio Céspedes, entre otras excepciones, acogió la propuesta, la gran mayoría de los constituyentes, incluso algunos camagüeyanos, la rechazaron, al estimar que la mujer cubana aún no estaba preparada para ejercer deberes y derechos reservados hasta entonces únicamente a los varones.

El 14 de abril, en la plaza del poblado, en una velada nocturna celebrada una vez concluido el cónclave, Ana llamaba nuevamente a sus compañeros de lucha a reflexionar sobre el tema, en un discurso con esencia emancipadora.

“Ciudadanos –dijo entonces-, la mujer en el rincón oscuro y tranquilo del hogar esperaba paciente y

[Presidente de Cuba llega a Vietnam](#)

8 noviembre, 2018

[Presidente cubano concluyó fructífera visita a China \(+ fotos y videos\)](#)

8 noviembre, 2018

[Trump apuntala reelección con éxitos en gobernaciones](#)

8 noviembre, 2018

resignada esta hora hermosa, en que una revolución nueva rompe su yugo y le desata las alas.... Ciudadanos, aquí todo era esclavo, la cuna, el color y el sexo. Vosotros queréis destruir la esclavitud de la cuna peleando hasta morir, habéis destruido la esclavitud del color emancipando al siervo. Llegó el momento de libertar a la mujer.”

Sin embargo, todavía en la Constituyente de 1901, poco más de tres décadas después, prevalecían los prejuicios masculinos. No fue hasta 1934, tras arduas batallas, que las cubanas consiguieron que se les reconociera por lo menos su participación en los sufragios, inclusión que puso a Cuba entre los primeros países de la región con ese derecho.

UNA CONSTITUCIÓN DE REALES DERECHOS

Las cubanas que como Ismarai rubrican el proyecto de Constitución que se consulta, lo hacen con plena conciencia de que cuanto hemos ganado las mujeres en el país, lo debemos a la Revolución que consolidamos.

La Constitución de la República, aprobada mediante referendo popular el 24 de febrero de 1976 y su posterior reforma en julio de 1992; la Comisión Permanente de Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de Derechos de la Mujer, nacida con la creación del Poder Popular en el mismo 1976, y el Código de Familia, refrendado por la Ley 1289 de 14 de febrero de 1975, entre otros instrumentos rectores instituidos por el actual proceso revolucionario, han incluido en basamentos legales y jurídicos nuestros genuinos derechos.

Y así lo reiteró Teresa Amarelle Boué, miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba y secretaria general de la Federación de Mujeres Cubana, esta semana, al participar en Bayamo, en la arriba mencionada asamblea cederista.

La dirigente femenina intercambió reflexiones sobre cómo el texto jurídico acentúa los derechos y responsabilidades de todos, sin excepción, en lo económico, político, cultural y social, y en particular los de la mujer; refrenda y amplía los derechos que hemos conquistado, reconoce el principio de igualdad, de inclusión, y de no discriminación, y protege a la mujer ante cualquier tipo

de violencia.

Amarelle Boué edestacó, asimismo, cómo sintetiza la Ley de leyes a la familia cubana, que ya no es la tradicional, porque ha asumido cambios en su integración, pero continúa siendo la célula fundamental de la sociedad.

A partir de intervenciones hechas por los cederistas, coincidió en asumir la importancia de la responsabilidad de los padres con los hijos y viceversa, y convocó a consolidar la batalla de la sociedad por hacer de la institución familiar una fragua para cultivar valores y consolidar los derechos conquistados.

Finalmente advirtió que con la asamblea de consulta no termina este proceso al cual asistimos, sino empieza. “Este es un proceso permanente, tenemos que lograr que cada cual conozca sus deberes y derechos, y asumamos la Constitución como un todo, más allá del criterio particular que nos merezca alguno de sus capítulos, más allá de nuestra manera particular de ver la vida”.

Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Nombre *

Correo electrónico *

Web

Publicar comentario

[Radio Bayamo](#) | [CNC Televisora](#) | [Radio Granma](#) | [TV Serrana](#) | [Crisol \(PortalCultura\)](#)

[Adelante](#) | [Ahora](#) | [Escambray](#) | [Guerrillero](#) | [Girón](#) | [Invasor](#) | [Victoria](#) | [Periódico 26](#) | [Sierra Maestra](#) | [Trabajadores](#) | [Tribuna de la Habana](#) | [Venceremos](#) | [Vanguardia](#)

[5 de Septiembre](#) | [Juventud Rebelde](#) | [Granma](#) | [Cubadebate](#) | [AIN](#) | [Prensa Latina](#) | [Cubasi](#) | [Cubahora](#)

Periódico La Demajagua, Diario digital de la provincia de Granma, Cuba
Director: Eugenio Pérez Almarales / Jefe de Información: Gisel García González / Editor Jefe: Ibrahín Sánchez Carrillo/ Webmaster: Omar Moreno Suárez
En la red desde el 27 de Diciembre de 2000
Elaborado por: Grupo de Desarrollo Web de La Demajagua
ISSN 1681-9942 © Copyright